

# Investiga CEDH violencia hacia conductores y usuarios de Uber

---



0



A- A A+

15 de enero del 2016

La Comisión Estatal de Derechos Humanos realiza las diligencias preliminares en torno a los casos de agresiones a conductores de transporte de alquiler Uber por parte de prestadores de servicio de taxis al exterior del Aeropuerto Internacional de Monterrey.

El organismo informó que de acuerdo a las evidencias difundidas en medios de comunicación electrónicos se advierte de una posible omisión por parte de las autoridades de seguridad adscritas para la vigilancia de la terminal aérea y sus inmediaciones.

Por tal motivo la CEDH, a través de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, realiza una investigación preliminar a fin de determinar posibles acciones u omisiones de servidores públicos de la Policía Federal a quienes corresponden la vigilancia del lugar. Esta información será integrada en un expediente para ser remitido a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, organismo competente para intervenir en asuntos que involucran actos u omisiones de las autoridades federales.

La presidenta interina de la CEDH, Catalina Rivera Díaz enfatizó que es indispensable garantizar el derecho a la seguridad personal, la integridad y la seguridad jurídica de las personas que pudieran verse involucradas en este tipo de hechos, por lo que es necesario realizar medidas afirmativas positivas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos antes señalados

Hizo un llamado a las autoridades vinculadas con la evaluación y planeación de los servicios de transporte a coordinar esfuerzos para visibilizar las necesidades de la población y diseñar las políticas públicas que garanticen el desarrollo, la movilidad y la seguridad de la ciudadanía.